



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-001-2025
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ"

APERTURA PÚBLICA DE PROPUESTAS
(técnicas y económicas)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 03 del mes de marzo de 2025 y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroes número 2409, en la colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular del Área de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 4° del Acuerdo Modificatorio del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 15 de marzo de 2022; asistido por el C. Diego Rafael Zepeda Pérez, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, fungiendo como Área Requirente, y estando presente un participante interesado, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de esta reunión, todos presentes para dar inicio al Acto de Apertura de Propuestas técnicas y económicas de esta licitación pública.

Dejando en este acto asentado que se recibieron sobres de 02 dos participantes, por lo que se procede a la apertura y lectura de propuestas económicas, verificando junto con los presentes que los sobres se encuentren debidamente cerrados y rubricados en la solapa, y procediendo en estos momentos a dejar constancia del importe de cada oferta:

CONSTRUCTORA KARGER, S. A. DE C. V. Presenta medio electrónico: SI Total de hojas: 199 hojas.	
CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Mantenimiento <u>correctivo</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$593,644.14
CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Póliza de mantenimiento <u>preventivo mensual integral</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$27,248.40
Póliza de mantenimiento <u>preventivo mensual parcial</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$17,400.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública LP-SC-001-2025
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS TRES ELEVADORES DE LA ASEJ".

Página 1 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO



ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS, S. A. DE C. V. Presenta medio electrónico: SI Total de hojas: 152 hojas.	
CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Mantenimiento <u>correctivo</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$1'150,261.36
CONCEPTO	PROPUESTA ECONÓMICA CON IMPUESTOS INCLUIDOS
Póliza de mantenimiento <u>preventivo mensual integral</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$26,250.80
Póliza de mantenimiento <u>preventivo mensual parcial</u> a los tres elevadores de la ASEJ marca Schindler	\$19,986.80

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

Se deja asentado que las ofertas plasmadas para el servicio preventivo son por mes con impuestos incluidos.

Las propuestas aquí relacionadas quedan bajo resguardo de la Dirección General de Administración para su análisis cualitativo que se plasmará en el acta de fallo correspondiente, donde se realizará el estudio de las proposiciones presentadas, haciendo las operaciones aritméticas para comprobar que las cantidades plasmadas en sus cotizaciones sean correctas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

Se hace hincapié en que, sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguna de las causales establecidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de esta Convocatoria.

Continuando con el procedimiento y en presencia de los presentes, en este acto los documentos de las propuestas técnicas y económicas presentadas, quedan en poder y custodia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y conforme al artículo 65, numeral 1, fracción II de la referida Ley, y lo indicado en el numeral 9.2 de las Bases, se les pide amablemente a los presentes rubriquen las hojas que integran la propuesta económica, Anexo 5, así como aquellas que contengan las especificaciones técnicas de sus propuestas, Anexo 1.



ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Se hace saber a los concursantes que el criterio para la emisión del fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente licitación pública y demás ordenamientos legales aplicables.

COMPRAS

Se informa a los participantes que el fallo de adjudicación se dará a conocer dentro de los próximos veinte días naturales a partir de hoy y estará disponible a través de la



GOBIERNO DE JALISCO



página de Internet de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco: www.asej.gob.mx donde se encuentra publicada la presente licitación pública.

Asimismo, se hace constar que en este acto que nos ocupa, el ejemplar del mismo es puesto a la vista y disposición de todo interesado, en el espacio designado para los estrados, afuera de la oficina de Oficialía de Partes de esta Auditoría, mismo que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor de cinco días hábiles, a partir de esta fecha, de conformidad con lo establecido en el artículo 70, numeral 1 de la citada Ley de Compras.

Dejando en este acto asentado que no asistió ningún representante de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 11:50 (once horas con cincuenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

SALEC VELAZQUEZ NANDE

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DEL ÁREA DE COMPRAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

C. DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ

JEFE DE DEPARTAMENTO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ÁREA REQUIRENTE

Fecha: 03 Marzo 25
Cargo: Ventas
Nombre: Daniela Bonilla
Firma:

GPGA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM